

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 493-2021/UCV.

Lima, 15 de diciembre del 2021.

VISTO; el oficio N° N°042-2021-DFE-UCV que remite el Dr. Eduardo Campechano Escalona, Director del Fondo Editorial de la Universidad César Vallejo, mediante el cual solicita se emita la resolución que formalice la puesta a la venta de los libros de la colección de "Historia para Todos" para toda la comunidad universitaria de la UCV y público en general, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley Universitaria N° 30220, la universidad tiene entre sus fines: formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país; realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística; así como difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.

Que, la Dirección del Fondo Editorial de la Universidad César Vallejo, adscrito al Vicerrectorado de Investigación, ha publicado la colección de libros "Historia para Todos" y requiere que se apruebe la puesta a la venta de estos libros para toda la comunidad universitaria de la UCV y público en general.

Que, la Librería del Fondo Editorial cuenta con un catálogo detallado de los productos bibliográficos con su respectivo valor monetario, y que los ingresos por el concepto de la venta de estos productos bibliográficos se canalicen a través de la Jefatura Nacional de Finanzas del Alumno al centro de costos 74014.

Estando de acuerdo a lo expuesto, y de conformidad con las normas estatutarias y reglamentarias vigentes.

SE RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR los precios de venta de la colección de libros "Historia para Todos", según se detallan en el siguiente cuadro:

Título	Tiraje	Fecha de Edición	Precio de Venta Público UCV	Precio de Venta Público Distribuidor	Centro de Costo
La Tela de Leo	1000	09/2021	S/30.00	S/60.00	74014
Mañana Será	1000	09/2021	S/30.00	S/60.00	74014
Ser Yo	2000	12/2021	S/30.00	S/60.00	74014
Voy Hacia tí.	1000	12/2021	S/50.00	S/90.00	74014

Art. 2°.- DISPONER que, a la Jefatura Nacional de Finanzas del Alumno destine el ingreso por concepto de venta de los productos bibliográficos que ofrece la Librería del Fondo Editorial al centro de costo de la Dirección de Fondo Editorial con el N° 74014, para la sede y filiales de la Universidad César Vallejo, cuya relación ha sido mencionada en el artículo anterior.

Art. 3º.- El cumplimiento de la presente Resolución de Gerencia General, a través de las unidades académicas y administrativas de la Universidad César Vallejo.

Regístrese, comuníquese y ejecútese.



KARINA FLOR CARDENAS RUIZ
Gerente General
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

Distribución: Dir. Fondo Editorial, Finanzas del Alumno, Arch.
KFCR/Yep